

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 631

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Don Sixto Palavecino: doctor honoris causa*, de la escritora Imelda del Carmen Trejo de Molina. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pastoriza, Oliva, Ruiz, Herrera (J. A.), Navarro y Juárez (M. H.)**. (4.395-D.-2014.)

Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Ruiz y Navarro y los señores diputados Oliva, Herrera (J. A.) y Juárez (M. H.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el libro *Don Sixto Palavecino: doctor honoris causa*, de la escritora Imelda del Carmen Trejo de Molina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Don Sixto Palavecino: doctor honoris causa*, de la escritora Imelda del Carmen Trejo de Molina.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Cornelia Schmidt

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Ruiz y Navarro y los señores diputados Oliva, Herrera (J. A.) y Juárez (M. H.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el libro *Don Sixto Palavecino: doctor honoris causa* de la escritora Imelda del Carmen Trejo de Molina. Las señoras y señores, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión, realizada a través de un exhaustivo trabajo de investigación, da cuenta del profundo valor de don Sixto Palavecino, incuestionable personalidad, que con su ejemplo posibilitó el arraigo de profundos valores en la vida de los santiagueños. Su ser respetuoso, honesto, humilde, ubicaba la ética y la moral como ejes rectores de su vida. En efecto, esa forma de comportamiento quedó plasmada en sus canciones, transmitidas con una prosa sencilla. Cabe mencionar que la autora destina un capítulo de la obra al aporte que realizó el folklorista santiagueño al desarrollo de la lengua quechua y a la reivindicación de la misma. Asimismo, es relevante destacar, que Imelda del Carmen Trejo de Molina, es una docente y dramaturga nacida en Santiago del Estero, autora de varios libros, entre los que pueden señalarse: *Recreo de versos y Orejitas limpias, cuentos para leer y escuchar*. Por último, es importante mencionar que la obra fue declarada de interés legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santiago del Estero. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Don Sixto Palavecino: doctor honoris causa*, de la escritora Imelda del Carmen Trejo de Molina.

*Mirta A. Pastoriza. – José A. Herrera. –
Manuel H. Juárez. – Graciela Navarro.
– Cristian R. Oliva. – Aída D. Ruiz.*